

Auerdo para nombrar Diferentes Señores  
En la Villa de Molina en número de trece  
y Luarentta los Señores  
Matheo Lax Monron y Señor Maxim Alcalde de la villa de Navas Miguel  
García Valadoliá y Juan Antonio Ximenes Sepúlveda Comendador  
titular y Residencia de la Santa en su Ayuntamiento como lo ordenan  
para tratar cosas tocantes al Servicio de Su Magestad y  
Utilidad desta Republica = Dieron que en conformidad  
de lo del Resmen de sus Empleos nuevamente recibidos  
se ha de necessario para la Buena Economía y Resmen de ella  
el crear y nombrar Diferentes Señores que por Contumacia en  
memorias lo an practicado sus Antecesoros y lo ejecutan  
en la forma siguiente

- Primeramente nombran sus Señores del Los Claveros al Sr. Matheo Lax Monron y Miguel García Valadoliá
- Los Jueces ejecutores a dho Sr. Miguel García Valadoliá y Sr. Antonio Ximenes
- Los Procuradores Sindico General desta Villa y su Heredamiento a Joseph Gomez Ximenes
- Los tasadores de Oraj y Daños a Donato Sanchez y Juan Valentin Juez
- Los mayores domos de Logros y Villas de este Comendado que se representen a dho Sr. Duce y Luarentta a Sr. Juez Juez de dho Villa
- Los Comisarios para que de y asiste las Caxas de expensas de Ventas de las Ventas de Heredades que se hubieren en este Comendado en la Villa de Molina y los Vecinos Forasteros y no por los Vecinos desta Villa que acaban de llevar sus merced de esta contribucion que hacen por el cavaron a dho Señores Señor Maxim quien encargan su obligacion sobre dho Comendado y las que de él llevara cuenta para darla al Rey no que le pize este dho año
- Los Receptores del Papel sellado a Joseph Alvaruel de esta Villa
- Los Receptores de Bullas a Sebastian Garcia de esta Villa
- Los Guardianes para que asistan al Alcalde Huertta como se previene en la Real Cedula de esta Villa y su Heredamiento

